

 MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Planeación Estratégica		
	FORMATO CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN		
Nivel Central	Código: PE-F020	Versión: 01	Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
CERTIFICA:

AVAL POSITIVO A LA MODIFICACIÓN No 1

Código BPIN--SECOP II:	202600000004953
Código BPIM:	2026-15238-00017
Proyecto:	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
Fecha inscripción:	21 DE ENERO DE 2026
Oficina responsable:	Secretaría de Integración Social
Sector DNP	Inclusión social y reconciliación
EN EJECUCIÓN	SI

VALOR INSCRITO	VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL
Vigencia 2026:	\$ 1.184.193.747,00	(+) \$ 44.974.421,89	\$ 1.229.168.168,89
Vigencia 2027:	\$ 1.379.539.977,00	\$ 0,00	\$ 1.379.539.977,00
Vigencia 2028:	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor total del Proyecto:	\$ 2.563.733.724,00	\$ 44.974.421,89	\$ 2.608.708.145,89

1. Que luego de revisada la documentación que justifica la modificación del componente del proyecto, el cual cumple con los requisitos exigidos por el Banco de Proyectos; así mismo, que la modificación es pertinente y conveniente para llevar a feliz término el cumplimiento del objeto del proyecto.
2. Que mediante la presente certificación, se avala la siguiente modificación: Incluir actividad 1.1.5 mantenimiento de las instalaciones de Del Centro de Desarrollo Infantil la Puesta del Sol.
1. Que las condiciones técnicas actuales permiten la ejecución del proyecto hasta su culminación.
2. Que quien suscribe la certificación, conoce, **AVALA POSITIVAMENTE** los cambios y da fe que las modificaciones propuestas fueron revisadas y evaluadas técnica y financieramente, encontrándose que son esenciales para el cumplimiento del objeto del proyecto. El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto, siguiendo el principio de la buena fe previsto en el artículo 83 de la Constitución Política.

Duitama, 2 de Junio de 2026.


MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó y aprobó: Marco Tulio Carvajal - Jefe de Planeación
Proyecto: Pablo Galvis - Profesional Contralista